

Ricardo Epifanio Pérez Hernández

El retorno de los Refugiados del conflicto armado del año 85 al 1999

Asesor Lic. M. A Eduardo José Blandón Ruiz

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de postgrado
Maestría en Investigación**

Guatemala julio de 2005

**La presente investigación fue presentada
por el autor, como requisito previo a su
graduación de Magíster Artium en Investigación**

Indice

Introducción	1
I. Antecedentes de la Reintegración de los Refugiados	5
1. 1 Países receptores de Refugiados	8
1. 2 Características de los Refugiados	13
1. 3 Instituciones que atendieron a los Refugiados	17
II. Historia de la Reintegración	20
2. 1 Motivos para la Reintegración	23
2. 2 Los acuerdos generales que plantearon solución a la Reintegración	26
III. Iniciativa y acuerdo de Refugiados para solución a la Reintegración	32
3. 1 Operativización de la Reintegración	38
3. 1.1 Hechos a destacar de los traslados y regiones de recepción	42
3. 2 Instituciones que participaron en la Reintegración	47
3. 3 Situación y Futuro de los Refugiados Reintegrados con el reemplazamiento de la CP	49
Conclusión	52
Anexo.	
Mapas	
Cuadros	
Glosario y	
Bibliografía	

Tesis para optar el postgrado en Investigación

Número de refugiados reintegrados a Guatemala por fechas, procedencia e instituciones que estuvieron a su cargo.

Regiones de México que abandonaron los Refugiados



Fuente. Memoria, presencia de refugiados... COMAR, ACNUR y CEAR- México.1999

Introducción

Este trabajo consiste en el análisis de los hechos que se relacionaron con la reintegración de refugiados del exterior a Guatemala, entendida la reintegración como la reactivación de su vida con el país. El relato giró alrededor de eventos que produjeron la repatriación oficial y el retorno auto - organizado de los refugiados en México además se abordaron los principales problemas y específicos que forzaron a más de 42 mil nacionales refugiados en México y 905 de otros países entre ellos mayas y ladinos que se reintegraron a Guatemala. Previamente se consideraron los antecedentes del refugio, la historia del mismo para arribar a la iniciativa de los refugiados de contribuir con la solución del problema. Los motivos principales que influyeron en la toma de tal decisión fueron:

a. La prolongación del Refugio causado por el conflicto armado interno en Guatemala que ocurrió entre 1980 y 1996.

b. El agotamiento del respaldo político y de la asistencia internacional para refugiados de Centroamérica siempre en el exterior, particularmente por el vencimiento de fechas y metas de "Autosuficiencia Económica" establecidas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, ACNUR en México entre 1987 y 1992, referido a la idea de valerse los refugiados por sí mismos, ésta como una solución definitiva a la presencia de refugiados en campamentos de este país.

c. La política interna de Chiapas, México en crisis con el surgimiento del Movimiento Zapatista en 1994 y finalmente.

d. El inicio oficial de la reintegración de refugiados a Guatemala en 1985, aun en plena guerra, movidos los refugiados ante el temor de perder las tierras en propiedad en sus regiones de origen y la iniciativa de refugiados de auto - organizarse para su reintegración definitiva entre 1994 y 1999 al país natal por medio de su organización que se llamó "Comisiones Permanentes" CP, legalizada en 1992 a la cual se unieron otras organizaciones en el transcurso de la reintegración, ellas fueron la "Coordinadora de Bloques de Retorno", CBR y la

“Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala”, ARDIGUA, estas instancias fueron para refugiados en México.

Los problemas particulares que empujaron a los refugiados a reintegrarse fueron el sentimiento de pertenencia al país y la posesión de sus tierras entre otras. Como parte del tema del refugio se narró resumidamente cómo quedó la legalización de quienes se integraron a México. Es importante indicar que la mayor parte del evento de reintegración tuvo más que ver con México ya que a este país acudieron mas refugiados

El objetivo de este documento es contribuir con la construcción de la memoria de la reintegración de refugiados al país, a partir de dar a conocer los hechos más relevantes del fenómeno y los problemas que motivaron la reintegración.

Para conseguir este propósito se abordaron en la descripción las tres modalidades en que se llevó a cabo el evento de reintegración: la individual, la que se dio por medio de la “Comisión Especial a Ayuda a Repatriados”, CEAR y finalmente la que fue organizada por grupos y bloques a cargo de los mismos refugiados. Se relataron las principales incidencias del traslado al país, las negociaciones, los acuerdos, las actitudes que favorecieron la reintegración y los obstáculos superados entre las partes sobre todo las presiones políticas hacia las “Comisiones Permanentes de Refugiados” CP, ante su iniciativa de volver a Guatemala antes de la firma de los Acuerdos de Paz y la actitud beligerante de los residentes locales entre ellos las “Patrullas de Autodefensa Civil”, PAC, en el IXCAN región noroccidental de Guatemala.

La información fue organizada en tres capítulos: El primer capítulo es la parte de los antecedentes de la reintegración, la historia del refugio, haciendo énfasis en los problemas legales que se enfrentaron para lograr refugio, en este se mostró cómo México vio la reintegración como salida a su política interna en crisis, con el Zapatismo en Chiapas, México, mostró la característica e identidad cultural, lingüística y social de los refugiados, y la procedencia regional de ellos en

Guatemala. Concluyendo con la información sobre las instituciones que prestaron atención a refugiados en los respectivos países de refugio.

El capítulo dos es la historia de la reintegración, el inicio, los motivos y las formas en que se llevó a cabo la reintegración de refugiados a Guatemala implementada por tres vías: en forma individual, oficial y a cargo de los mismos refugiados. Se consideraron los acuerdos negociados previo a la implementación de la reintegración. En el capítulo tres está la iniciativa de refugiados para solución al refugio, la situación de los refugiados después de la aplicación de los acuerdos de la CP la que permitió a los refugiados obtener 100 mil hectáreas de tierras, resultado de la compra de 37 fincas de éstas 31 fueron de propiedad privada y las seis del Estado, estas fueron concedidas por medio de créditos revolventes a 49 comunidades a excepción de dos comunidades que obtuvieron sus tierras sin créditos. El costo de las tierras bajo crédito fue treinta millones de dólares provenientes de fondos de la nación y, preocupaciones así como las expectativas de su reintegración al país. Finalmente la conclusión de la investigación. En el anexo se ubica la bibliografía, mapa, cuadros y vocabulario.

Es necesario informar cómo se obtuvo la información para tener elementos que faciliten la valoración del documento. Esta monografía fue elaborada con base a dos fuentes principales. Se partió de la experiencia del autor por haber sido refugiado, promovió a la vez la organización inicial de la CP, para los refugiados en uno de los campamentos en Campeche, México en 1986, así mismo se recurrió a sus escritos sobre el refugio entre ellos una tesis calificada con mención honorífica por la Escuela de Antropología Mexicana y una co - publicación que le hizo COMAR y ACNUR.

La segunda fuente consistió en los documentos consultados de ACNUR, COMAR, CEAR, "Fondo de Cultura Económica", FCE, CP, "Grupo de Representación Internacional y Consulta de Apoyo a Refugiados", GRICAR y otros, la obtención de la información fue sin dificultades por su abundancia y porque hubo seguimiento al tema desde el refugio, durante los cursos de la

maestría hasta la aprobación del tema por la facultad de humanidades en el año 2004. Lo que se necesitó fue capacidad de síntesis por la amplitud de información publicada, cabe recordar que la mayoría de documentos se basó en publicaciones previas, existieron pocos documentos escritos desde la experiencia de los refugiados salvo los publicados en México. Entre ellos la Memoria: Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México de 1999, trabajado por 45 coautores, entre ellos el autor de esta investigación.

Para manejo del término reintegración en este documento se vio la necesidad de clarificar su uso. Este se refiere al inicio de re - interactuación de los refugiados con las comunidades vecinas de la región de recepción incluyendo la del país hasta alcanzar la integración, como lo explica (Munk, K. s.f. 1: 9), en un estudio de caso de reintegración de refugiados en Chuvá, Huehuetenango, Guatemala; señaló que el proceso en el nivel macro puede ser denominado reintegración (consumado éste se esperaría la reintegración) con el tiempo los reintegrados, los residentes y el Estado cambian el concepto apropiado debe ser la integración (Traducción del inglés al español por el autor)¹. Los conceptos de Repatriación y Retorno se refieren más al traslado de los Refugiados a Guatemala, esto visto como evento únicamente (IM-GRICAR, 99: 19 - 86 y el autor).

1. Antecedentes de la Reintegración de los Refugiados

Son dos los momentos los que antecedieron a la reintegración de refugiados a Guatemala: el enfrentamiento armado interno y el refugio que acogió a más de 200 mil personas del país, formada por comunidades y Pueblos a comienzos de 1980. La represión militar y política provino de la confrontación entre el ejército gubernamental y de la guerrilla en Guatemala (Pérez Hernández. R. 98: 232 y ACNUR. 99: s.f.).

El 91 % de la guerra de exterminio fue cometida contra el Pueblo de origen maya hecho solo ocurrido con la invasión española al país y eventos relacionados a la Reforma Liberal de Guatemala en 1871, la represión fue de igual modo en contra de ladinos y o mestizos pobres aunque en porcentajes diferentes, sin perder de vista la represión que recibieron otros sectores urbanos pertenecientes a instituciones políticas, académicas, sociales, pacifistas y religiosas, (Pérez Hernández. R. 98: 56 - 57).

Entre las destrucciones que produjeron las campañas militares en mención se contabilizaron: 30,000 viudas, 90, 000 huérfanos, 440 aldeas destruidas, miles de desplazados.

Los mayas se vieron atrapados entre el conflicto militar y político del ejército y de la guerrilla. La represión mencionada la ejercieron con el fin de aislarlos del campo de operaciones de la oposición y de ese modo restarle beligerancia. El argumento de la contrainsurgencia era que los mayas pertenecían o eran afines a ideas de la guerrilla. Quienes tuvieron oportunidad de escapar trascendieron los cercos establecidos por el ejército y buscaron refugio, unos en México y otros en terceros y más países, (Pérez Hernández. R.98: 56).

¹ ... the process may be called reintegration on a macro level,...", (Punk, K. s. f. : 15) ("Over time, the refugees the settled people and the state have changed integración would,...be... appropriate concept".(Punk, K. s. f. : 15).

² En: Mayas de Guatemala Refugiados en México. Tesis de licenciado en Etnología. INAH- ENAH-SEP. México. 1998. Calificado con mención honorífica.

En 1960 se iniciaron levantamientos armados en la región oriental de Guatemala pero el altiplano maya del país no fue golpeado como en la época de los ochentas. Fue hasta la década de los setentas cuando comenzó la guerra selectiva o de persecución, secuestros y asesinatos individuales en el área central y región maya occidental y norte. Con el gobierno de Lucas García comenzaron las masacres, matanzas masivas en Panzós en las Verapaces en 1979, la masacre en la embajada de España en 1980, le siguieron regiones simultaneas de IXCAN, Petén y de igual intensidad en las áreas urbanas, (Pérez Hernández. R.98: 57).

La contrainsurgencia expulsó refugiados, desplazó Pueblos y familias a diferentes partes, produjo Poblaciones en Resistencia en regiones selváticas y montañosas de Guatemala, al mismo tiempo se instalaron poblados llamados polos de desarrollo en los cuales se implantaron e impusieron aldeas de concentración a cargo del ejército, cuyos diseños urbanos persisten en la actualidad 2004; (vivencia del autor en su comunidad de origen en la cual existe la urbanización “modelo” trazada durante la guerra). Se implantaron como medio de control político y militar las EX PAC, patrullas de autodefensa civil, que dicho sea de paso fueron reactivadas políticamente durante las campañas proselitistas de Alfonso Portillo, en 1999, candidato Presidencial del Partido, “Frente Republicano Guatemalteco”, FRG, en época de Acuerdos de Paz o postguerra.

Quienes vivieron en experiencia propia los resultados de la guerra no han podido encontrar a sus seres queridos que desaparecieron mientras se está venciendo el período de Verificación de los Acuerdos de Paz por la “Organización de Naciones Unidas”, ONU. Parte de la motivación de haber vuelto a Guatemala fue buscar a familiares pero no han existido condiciones y seguridad para actuar a favor de ellos y de ellas. Antes de reintegrarse a Guatemala el autor de este documento expresó públicamente sus esperanzas de hallar a sus padres.

“ [debo] ... manifestar alegría por búsqueda de mis padres por la Misión de Naciones Unidas en mi país...” , (Pérez Hernández, R. 99: 68).

Pero todo está en esperanzas, porque empezar la búsqueda, llevar testigos o acusar directamente a personas responsables existe el riesgo de tener que preparar maletas para abandonar de nuevo el país para evitar represalias.

1. 2 Países receptores de Refugiados

Se puede decir que los refugiados que tuvieron “éxito” más rápido en obtener refugio fueron los que conocían distintas rutas de acceso a las fronteras entre ellos los que llegaron a México, entre otros países que recibieron a refugiados estuvieron: Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, a cada cual llegó distintos números de refugiados; donde llegó la mayoría fue a México que legalizó en campamentos a más de 45 mil con apoyo y reconocimiento de Naciones Unidas, por medio del “Alto Comisionado para los Refugiados”, ACNUR, ubicándolos en campamentos con apoyo de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR en tres Estados de la Republica Mexicana, Chiapas, Campeche y Quintana Roo, (vivencia del autor entre 1984 y 1999).

En Centroamérica fue en Honduras donde también instalaron campamentos para refugiados, en los tres países restantes del área sólo ubicaron gente en áreas urbanas es decir, fueron refugiados dispersos únicamente. En el salvador no se conoció públicamente presencia de refugiados de Guatemala por lo mismo que era un país en guerra, aunque hay que aclarar que Guatemala en plena guerra interna recibió refugiados de los países del resto de Centroamérica que estaban en guerra también, en el Salvador contra la guerrilla y en Nicaragua contra el gobierno Sandinista. Belice fue país de refugio de nacionales en forma dispersa. En Sudamérica hubo refugiados del país aunque en menor número. Al caribe se movieron refugiados principalmente a Cuba pero provenientes de la ciudad.

A otros países de América y Europa se dirigieron refugiados, a Estados Unidos y Canadá de igual modo, en estos países se reconocieron como familias, grupos y comunidad formada por mayas y ladinos aunque no se conocen números exactos porque no estuvieron apoyados por las Naciones Unidas.

A países europeos salieron refugiados pero en porcentajes menores, estos fueron España y Australia, el ultimo llamó refugiados oficialmente, otros países recibieron a grupos que buscaban apoyo de solidaridad con refugiados pero en

forma temporal, su estadía era de corto tiempo. Los países no latinos ofrecieron residencia y nacionalidad a refugiados.

Guatemala tuvo al mismo tiempo refugiados internos que se llamaron desplazados y así hasta considerar el lugar y condiciones en las que se encontraban, por ejemplo, Población en Resistencia, en Aldeas Modelo, viudas y huérfanos, etc.

Los países latinos tuvieron más problemas unos que otros para recibir y legalizar refugiados. Los que eran firmantes del derecho de refugiados que reconoce Naciones Unidas, tuvieron menos problemas legales que los no firmantes del convenio llamado 1952 de Naciones Unidas para Refugiados. Entre los firmantes del convenio se encontró Guatemala, Honduras, Costa Rica y Belice. Entre los no firmantes del derecho de Refugiados estuvo México en donde hubo problemas para permitir estancia de refugiados. Fue hasta 1996 cuando legalizaron una ley para refugiados seguida ésta, de autorización para residencia, permiso para vivir en el país, incluyendo derecho de nacionalidad, (Pérez Hernández, R. 98: 62- 64 y Ortiz Monasterio, L. 99: 51- 52).

En 1980 México instaló la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR, para atender refugiados de Centroamérica, la comisión no contó con autorización amplia lo que le obligó a rechazar a grupos de refugiados de Guatemala en la frontera, (Fraga Gabino. 99: 29 y el autor. 98.). El Alto Comisionado de Naciones Unidas para refugiados tuvo dificultades iniciales para ubicarse en México en 1981 por el tipo de leyes de aquel país, (Fraga, G. 99: 28). La recepción de miles de refugiados fue posible cuando acudieron a razones humanitarias para recibir refugiados más que por razones permitidas por sus leyes como lo confirmó Ortiz Monasterio.

“ En un principio las relaciones entre el ACNUR y las autoridades Mexicanas fueron enormemente complejas. Si bien la COMAR se logró establecer un

lenguaje común, sobre temas más delicados como la soberanía. La litis se centraba en el nivel de presencia de Naciones Unidas. Lo último que quería la COMAR era un escenario de cascos azules”, (Ortiz Monasterio, L. 99: 50).

Lo anterior era para evitar un eventual enfrentamiento en la frontera sur y no pensar en atención, autosuficiencia, integración, residencia y nacionalización de refugiados en el país que solo 16 años más tarde se otorgó.

El convenio de Naciones Unidas para refugiados mientras tanto dice que un refugiado es :

“ Toda persona que, ... debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”, (Pérez Hernández, R. 98: 62).

En 1996 los Acuerdos de Paz de Guatemala dijeron que el nombre refugiado viene:

“ de las personas que, desarraigadas por motivos vinculados con el enfrentamiento armado, viven en Guatemala o en el exterior e incluyen, en particular, los refugiados, los retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las “Comunidades de Población en Resistencia” CPR”, (FONAPAZ- COPREDEH. 97: 22).

Pero cuando salió esta definición la historia de los refugiados ya estaba escrita y por concluirse el fenómeno promovido en gran parte por los mismos protagonistas, los refugiados en México.

El convenio 1952 era conocido para México pero era ilegal para el mismo, por lo que no tenía obligación para cumplir sus disposiciones; pero por negociaciones de Naciones Unidas, México abrió puertas para refugiados como lo

ha hecho con refugiados de otros países y como resultado de la misma enriqueció su política exterior.

Es importante reconocer la solidaridad de los Mexicanos y Mexicanas porque apoyaron a los refugiados a pesar de que las leyes de su país no les respaldaba inicialmente, ellos antepusieron su actitud humanitaria a las disposiciones jurídicas. Se pudo ilustrar ésta de la siguiente forma:

“ Tuvimos varios anfitriones y buen trato en la mayoría de los casos. En mi experiencia personal, una oficina de migración me autorizó carro y chofer para llevarnos a la ciudad de Motozintla”, (Pérez Hernández, R. 99: 63. en Memoria de Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México).

Esta actitud la tomaron después de entender la razón por la que se estaba pidiendo refugio en su país que era la guerra interna en Guatemala.

La otra demostración la relató don Antonio Sánchez originario de Ocosingo, Chiapas, México.

“Varias veces llegué a llorar, no me da vergüenza decirlo; era de ver cómo venía esa triste gente, arrastrando los pies, espinados, con los niños en brazos, sin haber comido”, (Memoria de Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México 99: 42).

Esta solidaridad se manifestó de manera dramática o heroica con la muerte de la hija de don Antonio Sánchez que convivió y apoyó a los refugiados en los campamentos en México en 1982.

“ Entonces mi hija catita, como coincidencia, le pegó un mal. Un dolor de cabeza, de cerebro; dicen que fue el tétano. Una ampolleta que le pusieron con una jeringa infectada fue la causa, primero se quejaba por esa infección... Los refugiados lo resintieron mucho, porque ella les repartía las provisiones y los medicamentos...”, (Sánchez Meraz, A. 99: 40, Sánchez Martínez, F. 99: 45 y Witschi Cestari, A. 99: 55).

Esta fue la forma como la gente común y muchas de sus instituciones respondieron ante la presencia de refugiados; ciudadanos comunes de países llamados del primer mundo también como en Canadá que actuaron con

generosidad, comprensión, simpatía hacia los refugiados pero no por eso menos estrictos, (Experiencia de vida del autor 1994 - 1998).

1. 2 Características de los Refugiados

Para ubicar a los sujetos de estudio de este documento fue necesario investigar sobre sus principales características y se encontró que los refugiados fueron expulsados por la guerra en las regiones de Cobán y el Petén de quienes se dirigieron a México fueron la menor parte del total de la población que estuvo en campamentos. La mayoría llegó de los departamentos de Huehuetenango y el Quiché. Esta población perteneció a los lugares colonizados en 1970 en los departamentos mencionados. Quienes buscaron refugio en otros países salieron de áreas urbanas del país. (Pérez Hernández, R. 98: 47- 52).

El 90% de 46 mil de los que se refugiaron en México pertenecen a la cultura maya mientras el otro 10% a la cultura ladina o mestiza como más se conoce en México; al finalizar el fenómeno se reportaron 62 mil refugiados al incluir 22 mil hijos de refugiados nacidos en los campamentos o asentamientos en México, (Gándara Gaborit, J. 99: 224).

El nombre maya con el que antropológicamente se identifica a la mayoría de habitantes del país, vino del nombre de la civilización que se desarrolló en Mesoamérica hace más de cinco mil años; de la cual siguen presentes sus restos materiales en las ciudades arqueológicas estereotipadamente llamadas “ruinas” en más de cinco países de la región maya. Están en la actualidad los herederos directos quienes son portadores y transmisores de esta cultura no material es decir, cultura espiritual, simbólica, cosmológica y filosófica que se conoce por medio de los idiomas, el pensamiento y formas de vida (Pérez Hernández, R. 99: 62).

“El nombre “maya” fue conocido por primera vez en 1502 cuando Colón se encontró con personas de esta cultura en la isla de Guayacán Honduras de quienes escuchó dicho nombre éste fue escrito como “maia” por Pedro Mártir en

imprensa en 1516 en España quien lo obtuvo de manuscritos” (Pérez Hernández, R. 98: 38)³.

Durante el refugio en México los académicos y funcionarios Mexicanos para los refugiados en Campeche dijeron:

“... el origen étnico de los refugiados, es decir todos pertenecían a la gran familia mayense, cultura enclavada en Campeche desde su origen, ... conjugando el trabajo y la identificación cultural que adquirirían los refugiados guatemaltecos, se inició el rescate arqueológico de la zona bajo un lema, real y funcional a la vez: “” manos mayas lo hicieron, manos mayas lo rescatan, manos mayas nos ayudan a conocerlo y a preservarlo... “a lo anterior agregó” la comilla es nuestra, su propio bagaje cultural los identifica y enlaza con sus raíces mayas, ...”” (Lorelei, Zapata, R. 99: 114 -115).

Socioeconomicamente hablando los refugiados llegaron de lugares como el Ixcán Grande y de la Zona Reyna de Huehuetenango y Quiché respectivamente, en los que su situación no era de pobreza como se ha señalado en el párrafo a continuación.

“Para los años 70’s en el Ixcán se contaba con una producción de café, cardamomo, arroz y granos básicos suficientes para la comercialización e incluso la exportación”. (Mejía López, R. Y otros. 99: 172).

Pero los refugiados salieron de un país ocupado social y políticamente, colonizado y dominado por población de origen colonial español. El país tenía en 1990 una población de nueve millones los que estaban integrados por 60% de mayas, localizados en el centro, norte y occidente del país, 30% de mestizos y 10% de españoles. Es de notarse que no existe una sola idea para mostrar la diferencia

³ Datos investigados en biblioteca de la Universidad de Ottawa Canadá y México en 1995 y 1997 respectivamente por el autor.

entre los habitantes en cuanto a porcentajes, todo va dependiendo de los documentos que se consultan (Pérez Hernández, R. 98: 39 - 40).

La situación económica y social estuvo marcada por la historia de invasión colonial desde hace 1 500 años, por la Reforma Liberal de 1871, la independencia de 1821 y por la época moderna producto de gobiernos dominadores solo con excepción para lo que fue la época de 1944 al 1954, pero no favoreció a los mayas, (Pérez Hernández, R. 98: 390).

El país es rico en tierras, ríos, lagos, animales y vegetación su población es creativa y trabajadora de una cultura de miles de años pero en 1984 y 1990 ocupó el primer lugar en atraso de desarrollo social junto con Haití. Su producción ha ido para otros países y su población ha vivido la mayor parte de trabajar pequeñas parcelas. La tierra pertenece a muy poca gente, el gobierno está a cargo de personas que no cuidan el desarrollo social nacional, la atención se inclina hacia los intereses extranjeros únicamente; el dinero o riqueza del país se lo adueñan solo 15 de cada cien habitantes. Los años de vida de los lugares donde salieron refugiados era de 41 años en promedio, cuando en otros sitios del mismo país se registraba 59 años de esperanza de vida. Ochenta y dos de cada cien niños menores de cinco años estaban enfermos por no tener alimentos, 65 de cada cien adultos no sabían leer ni escribir en ningún idioma; 74 de cada cien solo hablaba maya, 11 de cada 100 tenía apoyo social del gobierno, la familia y comunidad estaba dividida por las salidas al trabajo a las fincas del país y de México (Pérez Hernández, R. 98: 43 - 44).

Uno de los lugares de donde salieron refugiados para México que es el Ixcán fue entregado para mayas y ladinos desde 1871 después de la guerra de reforma; fue hasta 1940 cuando empezó a ser poblado cobrando intensidad en 1960 y 1970 hasta la salida de refugiados en 1980. En otros lugares como el Peten fue poblado después de 1960 con apoyo de instituciones que plantaron en sus habitantes modelos cooperativos venidos de Israel que cambió mientras, el trabajo familiar, individual y comunal de los mayas (Pérez Hernández, R. 98: 50- 52).

“Actualmente, esto mismo parece repetirse en las comunidades que han regresado a Guatemala” (Pérez Hernández, R. 99: 63).

Lingüísticamente los mayas refugiados pertenecen a cinco grupos de idiomas mayas conocidos en la actualidad en Guatemala, idiomas que vinieron de un “” protomaya”” que se habló en la parte noroccidental de Guatemala 2600 años a. C.

En el primer grupo se encuentran el mam, seguidos del awacateko, jacalteko, q’anjobal, chuj y el ixíl.

En el segundo grupo se encuentran el kí’che, kaqchikel, y el uspanteko.

En el tercero se encuentran el qeqchí, poqomchí y poqoman.

En el cuarto grupo se encuentran el chortí y el chol lacandón.

En el quinto el may mopán está con el maya lacandón y el maya yucateco.
(Pérez Hernández, R. 98: 40)

1. 3 Instituciones que atendieron a los Refugiados

Como fue anotado en el capítulo dos acerca de la solidaridad heroica de gran parte del Pueblo Mexicano se pudo apreciar que fueron cinco niveles de atención institucional que recibieron los refugiados en México y en otros países que son firmantes del convenio 1952 de la ONU que contiene derecho de refugiados. La primera, la “institución” solidaria de la población local cuyos habitantes ofrecieron parte de su casa, compartieron sus alimentos, su terreno, su tiempo, su alegría y su ánimo cuando decían “échale ganas” una expresión de todos los días de los Mexicanos, la que nos dio vida, energía, auto confianza y seguridad (experiencia del autor y CP. et. al. 99: s. p.)

La segunda “institución” que ofreció atención fue la del gobierno Mexicano por medio de sus funcionarios en los campamentos, llamados de campo y de la ciudad algunos de ellos expusieron su vida en jornadas de atención en Chiapas y durante el traslado de refugiados a Campeche y Quintana Roo en 1984. Fue atención permanente durante el refugio, hasta la reintegración final de los refugiados a su lugar de origen como se aprecia en el capítulo de implementación de este documento.

La tercera atención a los refugiados fue la del ACNUR, institución a la que siempre fue vista por los refugiados, como mediadora, negociadora entre ellos y ante el gobierno Mexicano en los campamentos y ante el gobierno de Guatemala en su lucha por la reintegración negociada, así como ante otras instituciones y gobiernos de otros países para conseguir respaldo político y económico para volver a Guatemala unos, y para quedarse en México otros, (observación del autor en los campamentos entre 1984 - 1987 y Santistevan de Noriega, J. 99: 111).

El cuarto tipo de instituciones que prestaron atención a refugiados fue el de la sociedad civil Mexicana mucha de ella representada en “Organizaciones No gubernamentales”, ONGs, de dicho apoyo se construyó la propuesta para que México escribiera la ley para refugiados (Pérez Hernández, R. 98: 64) después de varios años de recibir a refugiados y a políticos de otros países desde la guerra civil

de España en 1940 o desde que tuvo Guatemala refugiados en Chiapas durante la guerra de Reforma Liberal de Guatemala en tiempos de Justo Rufino Barrios, (Pérez Hernández, R. 98: 57). En este grupo de instituciones estuvo la iglesia católica de Chiapas que entró en lucha con el gobierno por la atención a refugiados situación que se puede dejar como línea de investigación. En el desarrollo de los eventos políticos se hizo presente el gobierno de Guatemala por medio de la CEAR, Comisión Especial de Ayuda a Refugiados en 1985 en los campamentos de refugiados en México con la intención de reintegrar a refugiados a Guatemala.

La atención de terceros países a refugiados fue de otra manera; por ejemplo el Canadá que recibió refugiados coordinó con el ACNUR la aplicación de criterios de calificación, es decir, era requisito ser reconocido como refugiado para tener permiso de vivir en Canadá y después de tres años recibir la nacionalidad, en comparación con 15 años de espera en México, para obtener legalidad migratoria, con la diferencia de que para ser ciudadano canadiense había que firmar un documento de renuncia a la primera nacionalidad (información conocida por el autor en el Canadá), así se podría escribir sobre condiciones que pusieron en otros países.

Como quinta institución de atención a los refugiados fue la propia organización y auto representación de los mismos refugiados que dio surgimiento a las Comisiones Permanentes de refugiados en 1986 motivada con la primera visita de la CEAR al campamento Quetzal Edzná; no con el nombre de Comisión Permanente todavía, sino como Comité de Representación Internacional para poner condiciones del regreso a Guatemala las que consistieron en pedir castigo a los que cometieron masacres contra los refugiados, recuperación de las tierras abandonadas por causa de la guerra y cobrar daños y perjuicios por las viviendas quemadas y destruidas, cosechas, animales robados por el ejército, (Pérez Hernández, R. 98: 122- 123 y CP. et. al. 99: s. p.).

Durante la visita de la CEAR hizo su primer aparición la primera comisión encabezada por viudas del campamento Quetzal Edzná quienes leyeron y

entregaron el primer memorial de reclamo a la institución visitante. Un año después este comité y esta experiencia sirvieron para formar las Comisiones Permanentes de refugiados en México (relato del organizador inicial de la CP, y autor de esta monografía).

II. Historia de la Reintegración

Desde el principio los refugiados no estuvieron en un solo lugar desde que abandonaron el país, llegando a los campamentos en México algunos fueron atacados por el ejército de Guatemala. En 1984 fueron alejados de la frontera entre Guatemala y México, 17 mil de ellos aceptaron ser trasladados a Campeche y Quintana Roo la otra parte se negó y tuvo que quedarse en Chiapas.

Durante la presión para el traslado un grupo de refugiados decidió regresar a Guatemala de quienes no se tuvo registro oficial, tampoco se supo de la suerte que corrieron en Guatemala, este fue el primer regreso o reintegración a Guatemala desde México, (Información de conocimiento publico en los campamentos en esa fecha).

En 1985 comenzó el movimiento de refugiados a Guatemala como resultado de la elección del primer gobierno civil después de la larga época de militares en el poder, (Mendizábal, García. E. 99: 237 - 247). Los grupos que regresaron de manera individual, respondieron a la invitación del gobierno de Vinicio Cerezo por medio la CEAR que visitó los campamentos en 1986 durante la cual la esposa del presidente recibió los primeros reclamos de los refugiados de manos del grupo que se convirtió en Comisiones Permanentes para refugiados⁴ un año más tarde.

La idea de organizarse la propuso el autor de esta obra refugiado maya ki'che profesor de educación primaria quien trabajó en los campamentos entre 1984 y 1987, contratado por COMAR recomendado por ACNUR junto con otros educadores refugiados, su enlace e informante regresó y vive en el Peten actualmente, era originario de Chajul departamento del Quiché él captó y trasladó la idea de organizar y fundar el comité de representación de refugiados a los representantes generales de refugiados en Quetzal Edzná Campeche en 1986

⁴ Los que integraron las comisiones permanentes C P eran dirigentes de sus pueblos antes del conflicto armado (Mendizábal, García, E. 99: 242).

propuesta que se extendió a los campamento de Chiapas y Quintana Roo ya como CP.

La CP recibió intentos de co - opción por políticos de la “Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca” URNG, pero mantuvo su independencia hasta el final sin orientación y presencia del proponente inicial. Los refugiados que volvieron a Guatemala por medio de la CP siempre estuvieron participativos. Muchos buscando comunicarse con el país durante la guerra arriesgando su vida ante la policía judicial de Guatemala y los patrulleros civiles en sus intentos de saber de sus familiares en el país que siempre fue difícil y muchas veces sin encontrar resultados favorables.

Un grupo de refugiados no se quedó a la espera que se produjera el regreso a casa, al contrario se organizaron en el campamento Quetzal Edzná para pedir nacionalidad a México idea que pareció inaceptable al principio si se toma en cuenta que los campamentos con refugiados eran vistos como asentamientos con inmigrantes temporales, (Ortiz Monasterio, L. 99: 50 y e autor) no eran refugiados sus habitantes tampoco políticos urbanos pero diez años después, en 1996 este grupo que se amplió a 22 mil quienes consiguieron residencia y nacionalidad Mexicana, (Ortiz Monasterio, L. 99: 52 y observación del autor). Estos fueron los comienzos de buscar solución al refugio a cargo de los interesados; visto desde los campamentos.

Desde fuera por el lado de los gobiernos de Centroamérica y otros países hubo esfuerzos que permitieron la finalización del refugio diez años después. Una de las luchas políticas, para resolver la guerra en Centroamérica que obligó el refugio fue la presentación del Acta de Paz por un grupo de gobiernos que se llamó Contadora, ésta fue seguida por un plan de paz que fue planeado por Costa Rica como camino para alcanzar la paz y finalmente acabar con el sufrimiento de los Pueblos que fueron movidos y afectados por la guerra incluyendo a los refugiados (FONAPAZ y otras. 97: 21). La propuesta fue rediscutida por los presidentes de

Centroamérica en reuniones de Esquipulas I y II en Guatemala idea del gobierno de este país. De estas reuniones salieron acuerdos, compromisos, principios, criterios y estrategias para solucionar el desplazamiento de miles de personas. (FONAPAZ y otras. 97: 46), que literalmente fueron impresos:

“ ... atender con sentido de urgencia a los flujos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado” (FONAPAZ y otras. 97: numeral X).

Recomendó:

“... gestionar ante la comunidad internacional ayuda para los refugiados... mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del... ACNUR...y otros organismos y agencias” (FONAPAZ y otras. 97:)

Reconocieron:

“... el papel indispensable de la participación de las poblaciones afectadas en la toma de decisiones relativas al diseño y ejecución de una estrategia, efectiva de reasentamiento;...” (FONAPAZ y otras. 97: 21).

Al ser Guatemala el interesado en las reuniones de Esquipulas se vio obligada a buscar soluciones para el problema de los refugiados invitándoles a que regresaran individualmente, haciéndoles campañas informativas por medio de la CEAR y su visita a los campamentos y por otros medios para convencer a la repatriación voluntaria y otras veces por medio de amenazas del ejército y de otras instituciones con entregar a otros propietarios sus tierras abandonadas.

2.1 Motivos para la Reintegración

A pesar de la preocupación y atención que despertó en el mundo el masivo éxodo de refugiados, existieron motivos políticos, sociales y humanitarios que permitieron la reintegración, estos se dieron en distintas fechas y lugares, entre ellos se destacaron cuatro cuyos resultados condujeron a elegir por la reintegración a Guatemala como solución al problema unos y a la integración al país de refugio otros, evento que inició desde 1984 hasta 1999.

Cuatro fueron los problemas generales que influyeron en la toma de decisión para la reintegración:

a. La prolongación del Refugio por el conflicto armado interno en Guatemala que se intensificó entre 1980 y 1985, situación que preocupó significativamente a los refugiados como confirmaron los documentos que se consultaron.

“Muchos pensaron que el refugio sería breve y que en pocas semanas o meses podrían volver al terruño nativo; nunca imaginaron que el paso del tiempo fuera tan largo. Surgió así con la ayuda de la comunidad internacional y la decisión de los mexicanos el arraigo con protección y amparo”, (Vásquez Colmenares en: Memoria presencia de Refugiados en México, 1999: 21).

b. La disminución del respaldo político y de la asistencia internacional para refugiados de Centroamérica en el exterior, respondió a las fechas y metas establecidas por México y Naciones Unidas, a los eventos promovidos en Esquipulas I, II y otros para alcanzar una solución humanitaria a la situación de desplazados por las guerras internas en Centroamérica y para la Autosuficiencia e Integración de los refugiados en México como otra solución alterna al problema como finalmente se llevó a cabo:

“El fenómeno aquí descrito pone de manifiesto una acción coordinada de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, mediante el apoyo de la comunidad internacional representada por el ACNUR; a partir de 1997, en Campeche y Quintana Roo, de la Unión Europea, que ha propiciado las

condiciones más favorables para dar prácticamente por concluido el fenómeno del refugio”, (Vásquez Colmenares en: Memoria presencia de Refugiados en México, 1999: 23).

c. La política interna de Chiapas, México, en crisis con el surgimiento del Movimiento Zapatista en la década de los noventas, influyó en las decisiones de COMAR en avalar la reintegración y la integración de los refugiados respectivamente a Guatemala y México

“A pesar de que México ya había vivido su propia revolución, la lejanía geográfica de su frontera sur había propiciado una dicotomía contundente. De hecho, la revolución no había llegado a Chiapas. Era evidente la aprensión de las autoridades federales y las estatales ante el síndrome infeccioso de las guerras civiles centroamericanas”, (Ortiz Monasterio. L. en: Memoria presencia de Refugiados en México, 1999: 49).

d. Finalmente, el inicio oficial por medio de la CEAR de la reintegración de refugiados a Guatemala en 1984 y la iniciativa de refugiados de auto - organizarse para su reintegración definitiva entre 1986 y 1999 a su país natal organizados en la CP como lo relataron:

“ Al prolongarse el enfrentamiento y no ver un final pronto, entró el temor y la desesperación de perder para siempre las tierras que se habían dejado, eso hizo que la idea de retornar se volviera una necesidad y la reivindicación prioritaria. Todos estos hechos constituyen los antecedentes del retorno, (Mejía López, R. Et. Al. 99:172).

La iniciativa que tomaron para organizarse fue visto:

“... por primera vez, refugiados hayan podido negociar su retorno vis - a - vis con el gobierno de su país y plasmar en acuerdos el resultado de esas negociaciones”, (Vejar Ramos, C. 99: 211).

Entre los motivos específicos para el regreso o integración a Guatemala estuvieron:

..

“... La falta de tierra y de empleo permanente, la presión demográfica y otros factores, acentuaban, año con año el deseo de los refugiados de regresar a su tierra natal”. (Witschi Cestari, A. 99 : 55).

Cuando COMAR y ACNUR alejaron a refugiados de la frontera en 1984 se opusieron explicando que :

« ... su propósito no era quedarse en México si no en regresar lo antes posible y que la cercanía en la frontera con sus comunidades de origen les permitía mantener vivo ese deseo. » (González, O. 99 : 74).

Finalmente en 1990 en la reunión diez en Guatemala para la reintegración el gobierno anunció el derecho de refugiados a recuperar la tierra abandonada por la guerra; este era un motivo de peso para el regreso de ellos sin importar las oportunidades que podían tener en el refugio en México y en otros países.

« ... ellos contemplaban el retorno en función de las condiciones en su propio país y no según la mayor o menor comodidad que tenían en México. » (Garáiz, E. 99 : 12).

Parte de la alegría de la reintegración de los refugiados al país fue:

« ... recuperar su patrimonio y su raíz (García Tovar, M. 99 : 147).

Finalmente la participación directa de los refugiados en todas las negociaciones:

« ... estaba vinculada al interés de asegurar la recuperación de sus tierras, ahora ocupadas por nuevos colonos, y obtener las garantías necesarias para su seguridad ». (García Tovar, M. 99 : 147).

2.2 Los acuerdos generales que plantearon solución a la Reintegración

Los refugiados para cambiar la situación que les aquejaban tomaron la iniciativa de organizarse por medio de la CP, diseñaron su trabajo detenido, sostenido y decididamente viviendo los siguientes momentos: trabajo de convencimiento en los campamentos de la conveniencia de organizar la CP después de la visita de la CEAR, planificación de asambleas para acordar su forma de organización, sus participantes, la preparación del plan, la validación de la comisión por parte de los refugiados, la mayoría de las veces bajo críticas de quienes ya no pensaron regresar a Guatemala y por parte de quienes iban a venir con la CEAR. La siguiente tarea era la legalización de la comisión ante COMAR y ACNUR; abrir respaldo internacional para el coste de asambleas de la CP, de instalación de oficinas, de visitas a Guatemala para reuniones con el gobierno e instituciones; mientras se vivió esta etapa de instalación se arribó al año 1990. Desde esta fecha empezaron a darse a conocer hábilmente (Santistevan de Noriega, J. 99: 111).

Respecto de la organización de la CP, «... la composición social y organizativa de los dirigentes de los retornados es muy especial. Casi todos eran dirigentes en sus pueblos antes del inicio del conflicto armado, desde "endenantes", los diferentes movimientos de los sin tierra y las luchas por obtener, ... » (Mendizábal García, E. 99 : 242).

Integrada por más de cien elementos de acuerdo al número de campamentos. La CP internamente tuvo cinco comisiones: de negociación, de crédito, de tierras, de financiamiento y de relación internacional (IM. et. al. 99: 19- 76).

A pesar de que en los Acuerdos de Esquipulas hubo interés abierto para la participación directa de los refugiados no fue fácil el reconocimiento legal por medio de la CP de parte de las instituciones encargadas de refugiados.

“... al principio desconocida, y temida diría yo, por la COMAR..”.
(Santistevan de Noriega, J. 99: 111).

Por el gobierno de Guatemala y la URNG, supuestos protagonistas en alcanzar la paz en Guatemala y en consecuencia el fenómeno de los refugiados y desplazados. Del noventa y noventa y uno la CP puso a punto sus estrategias es decir afinó su plan de trabajo y reintegración a Guatemala con su legalización:

“... en Tlatelolco el 23 de febrero de 1990... constitución del Comité Nacional de Refugiados, ...” (Garáiz, E. 99: 122).

De ese modo “... Las comisiones permanentes se convirtieron en el actor principal del proceso de retorna a Guatemala. Decididas a reforzar su papel en la organización y manejo del proceso de retorno. se transformaron en la principal contra parte de la comisión tripartita, ... COMAR... CEAR ... y ACNUR” (Witschi Cestari, A. 99: 56).

Las comunidades refugiadas consolidaron su participación en la determinación de su futuro.

“... a partir de 1992, cuando el gobierno de Guatemala acordó con la CP la adquisición de tierras en su país, ... se dio inicio... (de) los primeros retornos colectivos de éstos a Guatemala.” (Carrillo Castro, A. 99: 266).

En el camino o desarrollo de la reintegración a Guatemala se sumaron dos instituciones más, los Bloques de Retorno de Refugiados y la Asocian de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA) buscando objetivos afines para refugiados.

Un actor notorio en la reintegración de refugiados a Guatemala fue la participación de las mujeres reflejada en los Acuerdos para copropiedad de las mujeres de la tierra. (Santistevan de Noriega, J. 99: 111).

Mas de la mitad de la población que se reintegró a Guatemala fue con la CP de las tres vertientes que integraron. Cuando los proyectos de integración a México ya estaban avanzados y funcionando bien.

La mayor parte de la solución al refugio a lo largo de los tiempos se ha encontrado en la reintegración o reingreso al país natal como se encontró documentado.

“ Desde los tiempos homéricos, la parte más catártica de toda odisea se halla en el retorno de los errantes a la propia tierra o, mejor aún, en el momento en el que los han regresado proclaman su victoria sobre la ausencia: Ulises, derrotando en Itaca a los pretendientes; las Comisiones Permanentes Representantes de los Refugiados en México firmando los Acuerdos del 8 de octubre de 1992”. (Solís Cámara, F. 99: 14).

Frente a la presencia de instituciones oficiales de atención a refugiados en el refugio sobre salió la participación directa de los interesados ya que terminaron satisfactoriamente el trabajo de repatriación voluntaria independiente iniciado seis años antes por medio de la CEAR, 1986 - 1992. Hasta la clausura oficial del refugio en 1999.

Después de la legalización de la CP, en 1990 (IM - GRICAR. 99: 19 - 86) diseño de la reintegración, aprobación de acuerdos con el gobierno de Guatemala ⁵ con participación de ACNUR, COMAR y CEAR la concertación de estas se llamaron Comisión Tripartita, se agregó la GRICAR, grupo internacional de consulta y apoyo al retorno, para respaldar el cumplimiento a cabalidad de los

⁵ Los acuerdos del 8 de octubre sirvieron en parte para el acuerdo de reasentamiento de las “poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado”, firmado en 1994 y detonador de firma de la paz (Sáenz Carrete, E. 99: 125).

Acuerdos entre la CP y el Gobierno. Inmediatamente vino la tarea de saber cuánta gente quería volver a Guatemala, cuántas se querían quedar en México, lo que motivó la ejecución del censo de la repatriación (Sáenz Carrete, E. 99 : 125).

En la parte técnica se reunió 45 veces la comisión cuatripartita y GRICAR (Sáenz Carrete, E. 99 : 125, para conocer, discutir, aprobar la marcha del plan. Teniendo resultados del censo de la población interesada a volver a Guatemala, le siguieron reuniones para la visita de fincas, acordaron número de ocupantes, sistema de compra por medio de crédito financiero del gobierno para los refugiados, plazos y modo de devolución de éste después de comprar la tierra (Sáenz Carrete, E. 99 : 129). Antes y a la par de las negociaciones hubo reuniones de seguimiento de la Comisión Cuatripartita, a las cuales la CP participó con ponencias, informes y solicitudes de cumplimiento de acuerdos y muchas veces responder a acusaciones del gobierno y del ejército contra los refugiados de manejar agenda de la Guerrilla (de León Escribano, C. 99 : 152).

Entre las reuniones que se recuerdan entre la CP y el gobierno fue la que sirvió para definir la ruta o recorrido del primer contingente de refugiados organizados con la CP hacia Guatemala. El punto neurálgico era el político que giró entre dos propuestas, una de la CP y la otra del gobierno. La primera era entrar a Guatemala por la puerta grande, en caravana desde México por la mesilla en el departamento de Huehuetenango, noroccidente del país, con dirección al lugar conocido como polígono 14 en el norte de Guatemala, correspondiente al departamento de Huehuetenango y el Quiché, pasando por la ciudad de Guatemala, Cobán y finalmente al lugar señalado con una duración aproximado de 72 horas de trayecto esta propuesta tuvo como intención hacer entrada triunfal de allí vino el desacuerdo de la CEAR.

La CEAR propuso otro camino para llegar al lugar seleccionado por los refugiados, este era por la frontera conocida como ruta de ingenieros para un acceso mas corto y fácil supuestamente, al final la ruta de la CP fue utilizada una

sola vez. La propuesta de la CEAR ni una vez se utilizó, hasta que llegó una tercera propuesta. Los demás contingentes a Guatemala como se puede ver en el apartado de « ejecución » se hicieron por la vía aérea.

En la primera reunión no se llegaron a acuerdos por el carácter recio de las partes, después de varias reuniones se concretaron.

Los hechos fuertes que enfrentó la preparación de la reintegración fueron las caminatas o marchas (Mejía López, R. 99 : 174), la toma de consulados de Guatemala en México por la CP, la huelga de hambre en la ciudad de Guatemala, como resultado de retrasos del gobierno para el comienzo de los viajes de reintegración. Largas negociaciones de aprobación de compra de fincas por precios elevados que ponían los finqueros y otras veces porque las tierras estaban en linderos de áreas protegidas del país, por ejemplo en el Petén.

Las luchas, protestas y negociaciones para recuperar tierras en el Ixcán en mano de patrulleros y zonas militares (de León Escribano, C. 99 :152-158). Unas tierras fueron recuperadas y la desmilitarización por consiguiente. Fue necesaria la reposición de tierras en otros lugares del país para quienes no desocuparon sus parcelas. Este forcejeo fue permanente desde que se discutieron los Acuerdos del 8 de octubre hasta que terminó la reintegración.

Para la parte no material hubo gestiones y organización del trabajo administrativo e institucional por los mismos refugiados (Sáenz Carrete, E. 99 : 129) para su desarrollo.

Se efectuó la acreditación de documentos personales de los refugiados, legalización de nombres y apellidos de refugiados nacidos en Guatemala y en México.

Se establecieron acuerdos de legalización de estudios y certificaciones obtenidas fuera del país entre la CP, ACNUR, CEAR y la USAC (de León Carmen, R. 99 : 159). Una muestra de lo anterior fue la legalización de carreras como la del

autor que vino de la antropología Mexicana y hoy ha obtenido con esfuerzo sostenido un resultado más en la “ Universidad de San Carlos” USAC. La gestión de los gastos para las caravanas que volvieron a Guatemala, convocatoria y acreditación de las instituciones que acompañaron en viajes a la CP y A las que permanecieron en las comunidades de ex-refugiados en Guatemala por un período (de León Escribano, C. 99 : 158).

III. Iniciativa y acuerdo de Refugiados para solución a la Reintegración

Entre las preocupaciones políticas de los gobiernos y tutela humanitaria de Naciones Unidas, ACNUR, la CP de los refugiados logró establecer ante las partes los acuerdos y condiciones para la reintegración de refugiados de México a Guatemala, estos entre otras cosas fueron alcanzados en forma separada de las negociaciones entre el gobierno y la guerrilla para la firma de la paz en Guatemala, este hecho no fue del agrado del Ministerio de la Defensa porque perdieron control sobre la situación de refugiados, mientras tanto sirvieron de apoyo a los acuerdos para alcanzar la firma de la Paz (de León Escribano, C. 99 : 157).

En 1989 la CP concibió la idea del acompañamiento nacional e internacional desde que hizo sus primeras visitas a Guatemala.

Los acuerdos del ocho de octubre suscritos entre la CP y el gobierno de Guatemala fueron los siguientes:

«El retorno debe darse en forma voluntaria, colectiva y organizada».

« El derecho a retornar a las tierras que legalmente pertenecen a los refugiados. ».

«El derecho a organizarse y a asociarse libremente ».

«El respeto a la vida e integridad personal y comunitaria ».

«El derecho a realizar el retorno con acompañamiento de delegaciones no gubernamentales y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados».

«La libre movilización nacional e internacional de las Comisiones Permanentes» (Mendizábal García, E. 99: 239).

Relacionando estos acuerdos con la firma de la Paz se pudo apreciar que:

«...la firma de los acuerdos de paz no los beneficiaron de ninguna manera, por el contrario, sufrieron discriminaciones importantes en sus gestiones debido a

su desobediencia no hay que olvidar que el movimiento del retorno fue un proceso gestado y dirigido por los mismos refugiados” (Mendizábal García, E. 99 : 246).

ACNUR muchas veces objetó la propuesta de reintegración pero al final reconoció su capacidad de organización (Gabaudan, M.99 : 331)

Los acuerdos de la CP no fueron respetados por la guerrilla pero fueron cumplidos por el gobierno rápidamente, se adelantaron a los Acuerdos de Paz, similar al Salvador, pero fue un logro de los mayas (Mendizábal García, E. 99 : 242 y Boggio, C. 99 : 233)

El gobierno de Guatemala compró « ...tierras para poder reasentar a los guatemaltecos, sobre todo, que lo haya hecho con recursos que provinieron de los impuestos del Pueblo de Guatemala (Gándara Gaborit, J. 99 : 228), con un costo de « ...200 millones de quetzales, equivalentes a 30 millones de dólares, además de los gastos técnicos para la compra de fincas (Boggio, C. 99 : 234).

El acuerdo del 17 de septiembre de 1997 surgió por gestiones de la “Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala”, ARDIGUA, con la que se amplió el área de ZONAPAZ con el cual reintegró refugiados a la costa sur de Guatemala (Memoria: Presencia de Refugiados Memoria: Presencia de Refugiados. 99 : 198).

En marzo de 1995 se firmó el derecho de mujeres a la propiedad de la tierra por INACOP, CEAR, “ Organización Internacional para las Migraciones” OIM, FONAPAZ, CP y otras instituciones (Memoria: Presencia de Refugiados Memoria: Presencia de Refugiados. 99: 204) y el mandato legal para crédito y tierras.

En 1986 el gobierno de Guatemala empezó a llamar a los refugiados por medio de pastores evangélicos quienes formaron comisiones de refugiados para venir a Guatemala a ver la « Paz » que había pero a los visitantes no los llevaban a donde estaba la guerra (Mendizábal García, E. 99 : 239).

ACNUR firmó entendimiento en 1991 con Guatemala para la presencia de sus sedes y ONGs en zonas de reintegración de refugiados (Boggio, C. 99 :234).

Oficialmente la CEAR se encargó de la reintegración por dos vías, el ejército recibió a refugiados con amnistía pero no todos aceptaron. El seguimiento la tomó la Comisión Técnica de Reasentamiento (Gaborit, Gándara, J. 99 : 226 - 267), la primera apoyó por nueve meses de emergencia a los refugiados reintegrados, después de la firma de la Paz retomaron la reintegración por medio del acuerdo 17 de septiembre con el gobierno de Arzú en 1997 lo que permitió traer a cuantas faltaban en lista de espera en México, 1200 familias, 6500 personas de 22 mil que se quedaron en México, (Gaborit, Gándara, J. 99 : 226 - 224 y Tovar, M. 9 :147).

La agenda de mediación de la IM- GRICAR consistió en ocho aspectos esta fue:

La desmilitarización del área de reintegración.

La recuperación de tierras.

La búsqueda de fincas.

La definición de criterios de vida digna y de soporte poblacional para cada nueva comunidad de refugiados.

La calendarización de la reintegración y,

La evaluación del proceso, (Worby P. 99: 222).

Parte de los acuerdos de la CP fueron importantes para los Acuerdos de Paz por ejemplo el derecho de las mujeres a la copropiedad de la tierra fue incluida en la ley de Fondo de Tierras para Guatemala promovida por el ACNUR en México, lo mismo ocurrió con la inclusión de la igualdad de género en los Acuerdos de Paz tomada de la experiencia de Refugiados (Boggio, C. 99: 235).

La llegada masiva de refugiados a México dio mayor atención a refugiados en el mundo como fue entendido por los analistas del tema.

“ ... la iniciativa para adicionar al artículo 42 de la ley general de población, la calidad migratoria de refugiados, que partió de la avanzada Declaración de Cartagena, síntesis de las experiencias y tesis sobre el refugio lo que hace de nuestra legislación al respecto una de las más avanzadas, por su atención “sentido humanitario” y de protección que orienta la institución del refugiado”. (Solís Cámara, F. 99: 14). y,

En el escenario internacional se vislumbraba la reintegración de los refugiados después de varios años de lucha por alcanzarla paralelamente se gestó la integración de refugiados a México, los instrumentos jurídicos se conocieron públicamente.

« ... por el anuncio oficial sobre la aplicación del programa de Estabilización Migratoria para los refugiados en Chiapas, hecho en la ciudad de Comitán en junio de 1998 por el Subsecretario de Población y Asuntos Migratorios,... » (Zaccanini, G. 1999 : 291).

De los tres Estados de la República Mexicana volvieron de campamentos de Quintana Roo la mayoría en proporción del número que llegó a dicho Estado. A pesar de que:

“... desde año 1994 la población contaba en sus domicilios con luz y agua potable, y había telefonía rural. Es decir, estaban en las mismas condiciones que sus vecinos los campesinos Mexicanos.” (Varese, L. 99: 253).

De Chiapas volvieron menos refugiados en comparación a la proporción de Quintana Roo.

“ ((...donde los refugiados viven en condiciones materiales inferiores a las de Quintana Roo)) (Varese, L. 99: 254). Es decir su intención era integrarse a México no importando las condiciones sociales en las que se encontraban.

Respecto a los que se naturalizaron en México en Campeche y Quintana Roo solo se quedó el 30% “aproximado” de los adultos que llegaron a refugiarse, las razones que mencionaron para no reintegrarse a Guatemala fueron los recuerdos de miedo y terror que vivieron en Guatemala seguido de otros, tales como:

“... quienes quieren volver pero sus hijos ya han hecho raíces; quienes quieren volver pero sus cónyuges... no desean regresar a Guatemala; quienes entienden que las condiciones de vida y de educación para sus hijos encuentran mas facilidades aquí (Varese, L. 99: 252).

Sobre los acuerdos referente a las tierras en Chiapas establecieron que:

« ...la eventual política de integración en Chiapas no contemplaría en ningún caso la distribución de tierras y, por otra, la asistencia alimentaria otorgada hasta el momento se suspendería con la entrega del FM2 » (Zaccanini, G. 1999: 291) a doce mil refugiados que se integraron a Chiapas, (Zaccanini, G. 1999: 288).

La integración la definieron como:

« ... el concepto de una integración por fases, en la que se descartan acciones uniformes, homogéneas y simultáneas en cada uno de los asentamientos... » (Zaccanini, G. 1999: 289).

Para los distintos momentos de la integración de los refugiados a México se otorgaron los siguientes documentos:

- a. Inmigrante para los Refugiados en Campeche y Quintana Roo.
- b. No inmigrante a los refugiados que estaban en lista de Repatriación.
- c. Nacionalidad Mexicana para padres de hijos Refugiados nacidos en México (Coldwell, P. 99 : 262).

Para la integración a México de 22 mil refugiados se utilizaron « tres millones 120 mil dólares, de los cuales la Comunidad Europea aportó dos millones seiscientos mil y el gobierno de México 520 mil dólares... » (Fabila Meléndez, A. 99 :284) para la atención de 25 mil personas entre ellos trece mil refugiados y doce mil Mexicanos.

En cuanto a la protección del ACNUR para los integrados se tuvo que: « ...la política normal del ACNUR era no desentenderse de su protección hasta que obtuvieran dicha calidad migratoria definitiva... » (Carrillo Castro, A. 99: 267).

Entre los criterios que consideró México para integrar a refugiados fueron por el tiempo de vida en su país, rendimiento, responsabilidad en la producción y por una buena conducta (Gándara G. J. 99:228)

3.1 Operativización de la Reintegración

Después de buscar diferentes formas de solucionar el problema del refugio llegó la hora definitiva para refugiados, gobiernos e instituciones después de haber conseguido la CP la firma de condiciones para la reintegración a Guatemala.

Enfrentando los siguientes resultados que una refugiada maya que no volvió a Guatemala dijo:

“... entonces es cuando se empezaron a separar padres, hermanos, hijos y familiares el retorno para unos fue bien pero para otros no ya que muchas personas se acostumbraron más a llevar la vida de México” (Cardona Hernández, P. 99: 259).

La modalidad de la reintegración de refugiados se dio en tres formas:

Voluntaria, por medio de la CEAR.

Por iniciativa propia, con conocimiento del ACNUR o sin conocimiento de ninguna autoridad.

Por medio de las Comisiones Permanentes, esta última forma fue para los refugiados que vinieron de México.

La CEAR atendió y recibió refugiados que estuvieron en distintos países, Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica y del Caribe, los reintegrados por iniciativa propia vinieron de las regiones mencionadas, los grupos organizados vinieron en su mayoría de campamentos, por ejemplo de México y Honduras quienes regresaron por cuenta propia más salieron de ciudades por ejemplo Canadá, México Distrito Federal, Costa Rica, Nicaragua, la Habana, Panamá, y Europa, el autor por ejemplo vino de Canadá - México y al Aeropuerto la Aurora posteriormente.

Los arribos se dieron a Guatemala mas alegres que tristes aunque hubo mucha tristeza, dolor, resquebrajamiento humano, cultural, familiar y social, pero ante todo emoción, alegría y alivio del peregrinaje.

Los grupos voluntarios por medio de la CEAR que salieron de los campamentos Mexicanos se inscribieron en las oficinas de la COMAR, para el caso

de Campeche, México, respondiendo a una fecha y hora de salida para la frontera de México con Guatemala después de tener la lista necesaria de refugiados a trasladar. Los viajes los hicieron con mucho secreto o misterio, los buses que contrató COMAR, llegaban todas las veces a las 10 de la noche a estacionarse en el centro del campamento, a las 12 de la noche abandonaban el lugar con refugiados abordo y los entregaban en la frontera a la CEAR, (Pérez Hernández, R. 98: 120).

Los repatriados eran concentrados en la zona militar de Huehuetenango posteriormente entregados a los comisionados militares de sus respectivos lugares de procedencia anterior al refugio, quienes se hicieron cargo de vigilarles después de haber firmado un documento de disculpas al ejército y gobierno por haber sido refugiados, amnistía, a ellos nadie mas les acompañó después de COMAR y ACNUR hasta que se implementó la reintegración de la mayoría.

La llegada a Guatemala de quienes lo hicieron por cuenta propia fue mas en silencio y sin apoyo sobre todo antes de la presencia de CEAR y de ACNUR en Guatemala. Los que se reintegraron por cuenta propia con el ACNUR lo hicieron en vuelo de México, Distrito Federal a la ciudad de Guatemala con boleto del ACNUR, (experiencia del autor 1999), ya en suelo nacional se acudió a ACNUR y CEAR para reportarse no a disculparse sino a recibir material para techo mínimo, plástico azul para paredes y laminas para techo o en su lugar se recibió dinero, mil quinientos quetzales aproximados, si uno se quedaba o se dirigía al área urbana o ciudad, entregaron también una cantidad de alverja china para alimentación, (experiencia del autor en 1999).

Los grupos organizados por medio de la CP se inscribieron con sus encargados en los campamentos.

Firmaron un documento de reintegración a Guatemala, en el que expresaban su interés de volver al país voluntariamente, tuvieron tiempo suficiente para prepararse. COMAR y ACNUR en transporte separado recogieron sus pertenencias materiales, plantas y animales, éstos eran entregados por lo menos un día antes a COMAR previo a partir la caravana de buses con refugiados

o de abordar sus vuelos respectivos. Los traslados para el caso de México se despidieron de su grupo residencial en el campamento, comunidad, vecinos y amistades tanto refugiados como Mexicanos. Algunas familias y matrimonios ya con hijos o hijas adultas se apartaron, a veces la mujer por seguir a la mamá o a familiares abandonaron al esposo y a algunos de sus hijos un día o dos días antes de los viajes, a veces ya con otra pareja para el día de la partida, (informante del autor en 1996).

El punto de concentración fue en Comitán Chiapas, México para los viajes que se efectuaron por carretera. Los otros puntos de encuentro se llevaron a cabo en diferentes aeropuertos para la reintegración que se hizo por línea aérea hacia las regiones de reintegración en Guatemala, (Vejar Ramos, C. 99: 217), por ejemplo a Playa Grande Ixcan y a Santa Elena Petén. Hubo grupos que volaron del centro de México a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para unirse a los provenientes de los campamentos y dirigirse por tierra hasta los lugares poco hóspitos y distantes de las cabeceras municipales, de climas contrastantes, para quienes vivieron en el valle de Toluca México a una finca de Guanagazapa Escuintla, el primero lugar alto del centro de México, el segundo de clima caluroso, (observación de campo del autor).

Los primeros refugiados que se reintegraron fueron de Mayaland, Cuarto Pueblo y el Arbolito en el Petén frontera con el Río Usumacinta Chiapas, (de León Escribano, C. 99: 1599).

De la CP noroccidental el recorrido del primer bloque de México a Guatemala, fue de Comitán a la frontera de la “mesilla” Huehuetenango, Guatemala, a la ciudad de Huehuetenango lugar de escala o de descanso, para continuar a la ciudad de Guatemala donde tuvieron festejo por su reintegración públicamente, buscando su destino final al polígono 14, pasando por la ciudad de Cobán lugar norte del país, de este lugar no pudo seguir la caravana de mas de 100 autobuses por el mal estado del camino, obligándose terminar el viaje en camiones de carga y por vía aérea fue conducida la población vulnerable, ancianos, mujeres

embarazadas y enfermos, llegando a su nueva residencia después de 72 horas, de camino (Vejar Ramos, C. 99: 216).

3. 1.1 Hechos a destacar de los traslados y regiones de recepción

Estos fueron constituidos por la motivación, tensión política y cansancio físico que produjo en los refugiados la extensión de los viajes. La motivación política y humanitaria en los acompañantes nacionales e internacionales entre ellos Naciones Unidas, gobierno Mexicano, (Vejar Ramos, C. 99: 217) y personalidades. La emoción de la población nacional que salió a recibir, saludar, animar y participar, (Mendizábal García, E. 99. 242- 243).

La tensión que se vivió entre CEAR y la CP por el alojamiento en Huehuetenango ante la idea de CEAR de hospedar a los refugiados en carpas color militar, la respuesta de la CP fue inmediata y decisiva porque la actitud de CEAR dejaba sentir como burla política, CEAR se retiró de la atención, la caravana hizo el resto del viaje por cuenta propia, (Vejar Ramos, C. 99: 297).

En la evaluación del viaje al “polígono 14”, región norte de Huehuetenango y Quiché de la república de Guatemala, encontraron otra solución, ésta consistió en viajes aéreos idea que dio la COMAR, CEAR y el ACNUR (Vejar Ramos, C. 99: 297) por lo mismo que su organización y financiamiento estuvo a cargo de las mismas principalmente del ACNUR, la CEAR y OIM coordinaron la compra de fincas por medio de créditos revolventes, (deuda que reintegran no al gobierno sino a la cooperativa de la comunidad), techo temporal, lámina y pared de plástico y algunos alimentos por 9 meses. Los traslados aéreos se dieron para el Ixcán y la vertiente noroccidental, norte y sur que se describen en su apartado mas adelante. Entre 1984 y 1996 regresaron a Guatemala 34 181 refugiados formado por individuales y organizados, significa que 80. 5 % se reintegraron antes de la firma de la paz mientras que en la posguerra reingresaron 8 187, (Boggio, C. 99: 233).

El primer grupo de reintegración a cargo de la CP fue el 20 de enero de 1993 dirigido para el Ixcán, después de superar una serie de dificultades y atrasos desde las decisiones de la CEAR. El viaje se dio después de que la gente salió a pie de los campamentos para presionar el cumplimiento de fechas acordadas para efectuar el

traslado, mismo que consistió en más de 600 familias, consistentes en cinco mil personas, (Mendizábal García, E. 99: 242, Mejía López, R. 99: 171, García Tovar, M. 99: 149, el autor e IM- GRICAR et. al. 99: 61).

En 1995 se llevó a cabo el traslado más numeroso de refugiados consistente en 9 503 personas, (Carrillo Castro, A. 99: 265 e IM et. al. 99: 61). En esta fecha se piensa que comenzó la última fase de atención a refugiados en México que fueron 46 000, (Carrillo Castro, A. 99: 265), estas familias llegaron a la cooperativa Ixcán Grande donde ubicaron a casi 1 800 familias, (Gandara Gaborit, J. 99: 225).

El segundo grupo de refugiados a la región noroccidental se movilizó el 9 de diciembre de 1993 a la cooperativa de Pueblo Nuevo, (Mejía López, R. 99: 177). El tercer grupo dejó los campamentos Mexicanos para instalarse a la cooperativa Mayaland el 20 de mayo de 1993. Un grupo de parcelistas se dirigió a Santa María Tzeja en vuelo otro se asentó al sur de San Antonio como resultado de bloqueos que sufrieron por la comunidad local, patrulleros y colonos de ese modo surgió la comunidad cimientos de la Esperanza, y un tercero a San Juan Ixcán no encontrando ninguna dificultad por la actitud abierta de ex repatriados de la CEAR, (Mejía López, R. 99: 180 - 181).

Otras familias que regresaron a la zona Reyna después de los que optaron por quedarse en el Petén fueron: Cuarto Pueblo, los Ángeles, Mayalan, Pueblo Nuevo y San Lorenzo, además de Zunil e Ixtahuacán Chiquito. Los parcelistas de Santo Tomás Ixcán consiguieron fincas en el Petén en: Laguna perdida en marzo de 1998, (Mejía López, R. 99:181).

A las verapaces se reintegraron refugiados el cinco de octubre de 1994 a la comunidad de Xaman, hoy aurora ocho de octubre en Chisec, otra comunidad fue finca San Fernando con 100 familias, Tuilá y Mancotal en Fray Bartolomé de las casas en 1995, (Nueva Libertad), (Mejía López, R. 99: 181).

En 1997 se reintegraron los de la comunidad Resurrección Balam 24 a la finca san Antonio y anexos, en Fray Bartolomé llegaron parcelistas de Ixcán (Mejía

López, R. 99: 181). La comunidad nuevo progreso en río oxec, en cahabon, 1997 y en el municipio de Cobán se instaló la comunidad Nuevo Porvenir.

Para la región de Huehuetenango la reintegración se materializó entre 1994 y 1997 a las siguientes comunidades:

En la finca Chaculá se instaló la comunidad Nueva Esperanza en el municipio de Nenton.

En la finca Chancolín, construyeron la comunidad Nueva generación maya y en Barrillas y en la finca Chaquenalito y el triunfo, la comunidad Nuevo triunfo, en San Mateo ellos fueron refugiados sin tierras.

Quienes eran propietarios y recuperaron sus tierras eran de Momolac, Xoxlac e Ixcansan en Barrillas, (Mejía López, R. 99:182). Es importante hacer notar que la comunidad de la Lupita en Suchitepequez y el Carmen respectivamente y Nuevo México obtuvieron fincas sin créditos revolventes, con el argumento de FONANPAZ que no estaban ubicadas en el ZONAPAZ, situación que fue renovado por gestiones de ARDIGUA siempre en el sur están la Providencia y otras (IM et. al. 99:62). De la definición de vertientes al principio de este capítulo surgieron las vertientes sur y norte.

La vertiente sur estuvo a cargo de una misma comisión que fue la vertiente noroccidental con la compra de dos fincas: San Vicente el Baúl y San Rafael las dos en municipio de Guanagazapa Escuintla compradas en 1998 entregados a sus beneficiarios por medio de créditos revolventes con convenios con FONAPAZ, las familias no encontraron oposición de la población local (Mejía López, R. Et. Al. 99: 182)

Los grupos que se reintegraron por medio de la CEAR, se dirigieron a las siguientes regiones de Guatemala algunos:

A San Juan Ixcán el Quiché, (Mejía López, R. 99: 178)

Otros a la Libertad y a la Democracia municipios del Departamento de Huhuetenango (de León Escribano, C. 99: 152).

Los que se reintegraron por cuenta propia se diseminaron en diferentes lugares del país, particularmente a las áreas urbanas.

La reintegración por medio de las CP la organizaron por medio de regiones que llamaron vertientes y éstas fueron norte, Peten, que recibió 10% de refugiados, sur y noroccidente que incluyeron Huehuetenango con 45% de reintegrados, el Quiché 25% de refugiados, Cobán con el 10% y otras regiones con el 5%, (Gandara Gaborit, J. 99: 226). Siempre de México, surgieron para reintegración los Bloques de Retorno y ARDIGUA, asociación de refugiados dispersos de Guatemala que se organizó en 1992, (J. J. B 99: 197), reportándose el final el reingreso a Guatemala del 75% de los que se refugiaron en México que ascendieron a más de 42 516, (Joaquín Coldwell, P. 99: 266, García Tovar, M. 99:147 e IM- GRICAR. 99: 61).

Los siguientes grupos se trasladaron en avión a las regiones de reintegración por lo mismo ya no fue necesaria una sola coordinación de la CP sino se dividieron por tres regiones o vertientes.

El primer grupo de reintegración de refugiados a Petén consistió en 236 familias a la localidad que le llamaron la Quetzal en el municipio de la libertad. A la finca la Esmeralda en Dolores Petén llegaron 219 familias entre el 12 de julio de 1995 y noviembre de 1996, (Cedillo, M. 99: 188).

A el Tumbo regresaron 100 familias según acuerdo firmado en el municipio de Sayaxché. La comunidad de Guat cut se estableció a finales de 1995 con 177 familias diseminadas en nueve fincas en jurisdicción de tres municipios: la Libertad, el Naranjo y San Francisco incluyendo a 97 familias del proyecto de San Martín al último municipio.

A la finca Sepamac de Senahú Alta Verapaz reintegraron en 1998 a 68 familias. El tumbo II no había recibido familias en febrero de 1999.

La vertiente norte compró un total de cinco fincas las cuales pasaron a propiedad de cooperativas por medio de las cuales los reintegrados legalizaron su propiedad, (Cedillo, M. 99: 184 - 190), quedaron pendientes los tramites la

reintegración de 44 familias nacionales que se refugiaron en Belice oficialmente, ya que el gobierno de Guatemala solo reconoció a la CP de refugiados en México.

La aplicación de los acuerdos de la CP permitió a los refugiados obtener 100 mil hectáreas de tierras, resultado de la compra de 37 fincas de éstas 31 fueron de propiedad privada y las seis del Estado, estas fueron concedidas vía créditos revolventes a 49 comunidades distribuidas en seis regiones: Ixcán con 9 comunidades, Barrillas con nueve, Alta Verapaz con ocho, el Petén con ocho, la región de Nentón con cuatro y la costa sur con 11 comunidades de éstas dos no obtuvieron tierras sin créditos, las comunidades de reintegración están ubicadas en 9 departamentos y 27 municipios del país, (IM- GRICAR. 99: 61- 67) ver cuadros adjuntos, es importante aclarar que para una caracterización de las mismas es necesario hacer un estudio específico. El costo de las tierras bajo crédito fue treinta millones de dólares, 30 millones de dólares provenientes de fondos de la nación.

La CEAR, reintegró a 19 913 refugiados; de la reintegración por cuenta de los refugiados no se tuvo un registro oficial y finalmente la organizada por la CP que fueron 22 603 ascendiendo a un total de 42 516 mil personas que alojaron COMAR y ACNUR en campamentos y asentamientos en México (IM-CGRICAR. 99: 61 - 67) ver cuadros descriptivos del uno al cuatro (IM - GRICAR 99: 61 - 64) y mapas anexo, quienes vinieron de otros países fueron 905 (ACNUR.98). Para quienes se reintegraron por cuenta propia no existe un registro preciso de personas, (IM-GRICAR. et. al. 99:61) y con la CP volvieron 22 603).

3. 2 Instituciones que participaron en la Reintegración

En el problema del refugio hubieron dos momentos de participación de instituciones al principio y al final del refugio, en este apartado la información se refiere a las que participaron en la finalización aunque es de mencionar que hubo instituciones permanentes.

En 1989 la CP pensó en el acompañamiento nacional e internacional para la reintegración de allí surgió la Instancia Mediadora, IM, formada por la Procuraduría de Derechos Humanos, PDH, CDHG, CEG, y el Grupo Internacional de Consulta y Apoyo a Refugiados, GRICAR, (Worby, P. 99: 219) y el acompañamiento por las embajadas de Canadá, México, Francia y Suecia.

En 1991 el ACNUR de Ginebra firmó entendimiento con Guatemala para abrir oficinas suyas en el país y de otras instituciones que apoyaron derechos humanos de reintegrados (Boggio, C. 99: 234).

El cinco de enero de 1999 ARDIGUA firmó junto con la CBRR y el gobierno por medio de CEAR y FONAPAZ la finalización de la reintegración. El INTA, de una u otra forma participó en forma activa, (Gandara Gaborit, 99: 226) En 1997 surgió la Comisión Técnica del Acuerdo de Reasentamiento para cubrir las actividades de la CEAR al cerrarse y cancelarse la CP, (CP. et. al. 99, s. P). El ACNUR para el tiempo de la instalación de los reintegrados orientó proyectos de impacto rápido por medio de CECI, Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional en 1993.

En 1996 el gobierno incluyó a sus instituciones: FIS, Fondo de Inversión Social; Ministerio de Salud y el SIAS y COEDUCAS del Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y Deportes, SEP, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, Ministerio de Agricultura estas como apoyo a la instalación de proyectos materiales para la población (Gandara Gaborit, J. 99: 227).

Las instituciones oficiales fueron ACNUR, COMAR y CEAR para quienes estuvieron en México, para los otros países la atención la asumió el gobierno por

medio de sus autoridades y oficinas de migración o consulado por ejemplo el caso de Canadá. Otras instituciones que participaron durante el traslado a Guatemala:

- Consejo Mundial de Iglesias.
- Consejo Internacional de Agencias Voluntarias, ICVA.

3. 3 Situación y Futuro de los Refugiados Reintegrados con el reemplazamiento de CP

Lo que impuso a los refugiados a reintegrarse a Guatemala desde diferentes campamentos y países, fue por el alargamiento de la guerra interna en el país, ya que fue la mayor parte que lo hizo antes de la firma de los Acuerdos de Paz, (Boggio, C. 99.)

Regresar a Guatemala bajo cualquiera de las tres formas: por medio de la CEAR, por cuenta propia o en grupos con la CP, representó vivir nuevamente la guerra, pero en otras condiciones sin miedo, con autoridad, con acompañamiento y tutela de la ONU fue romper cercos políticos, militares e ideológicos de la derecha e izquierda, tanto del gobierno como de la guerrilla, de la comunidad local e incluso del mismo ACNUR, que muchas veces dudaron de las ideas de los refugiados (observación directa del autor y otros), expusieron su vida, otras la perdieron, la mayoría dejó grandes oportunidades en el refugio tanto en América Latina y en países del primer mundo o países desarrollados en América y Europa (observación del autor) con el interés de contribuir en gran medida a cambiar el país por medio de la experiencia aprendida en el extranjero en aspectos organizativos unos, en negociación otros, en técnica, académica, profesional y filosófica también (Pérez Hernández, R. 99: 68). Representó reintegrarse al ritmo y nivel de vida nacional por lo menos con cien años de atraso para comparar con México para quienes vivieron quince años allá que testificaron desarrollo social producto de la revolución que vivió aquel país a comienzos del siglo pasado, sin traer a cuenta el desarrollo humano conocido por muchos en otros países llamados del primer mundo.

El país que se dejó desde 1980 se reencontró sumergido en el ultimo lugar en atraso social junto con Haití, por tal motivo fue profundo y drástico el contraste que se encontró al grado que muchos decidieron volver a México unos por ejemplo con el anuncio del triunfo a candidato presidencial de Ríos Month del FRG, con lo que se reconfirma el recuerdo del terror que no toleraron quienes se quedaron a

vivir en México y en otros países (observación del autor en comunidades de reintegrados en el Petén en 2003). Los que volvieron a Guatemala vencieron los terrores y memorias de la muerte, de la pobreza, del desempleo al nuevo clima ambiental que aumentó entre el 2000 y 2002 por la sequía y la crisis del café (PNUD. 2003:12) al rechazo (de León Escribano, C. 99: 152), con actitud de vida, alegría, tranquilidad, lucha propositividad y esperanza movidos por el derecho de cobijarse y ejercer el disfrute de ser hijos del país y de la nación al que pertenecen no en el sentido de propiedad pero sí de pertenencia (el autor y Rosada, H. s. f.). Social y culturalmente los reintegrados encontraron el siguiente contexto:

La esperanza de vida para el país no va más allá de los 69 años; para las regiones de reintegración el promedio es inferior y no parecen esperarse mejoras importantes (PNUD. 2003: 9). Los ingresos del país se encuentran en poder de la minoría situación no comparada con ningún país (PNUD. 2003: 11). La cobertura y la calidad educativa es inferior a la conocieron los refugiados e inferior a la meta del milenio indicada por Naciones Unidas, particularmente en carencia de oportunidades (PNUD. 2003: 16 y 18). El acceso a los servicios de salud no es comparable a los que tuvieron en el extranjero y refugio por ejemplo los medios de transportes y comunicaciones en país son deficientes. El nivel de nutrición en las regiones de reintegración es alarmante. La mitad de los niños en el 2002 estaban debajo de su talla normal sobre todos si se trata de infantes mayas (PNUD: 2003; 13). Las fuentes de empleo e ingresos económicos en las comunidades de reintegrados son casi nulas, la mayor parte del tiempo lo han empleado en faenas para pagar el crédito revolventes, pago a la comunidad o cooperativa, con el cual obtuvieron sus tierras del gobierno, adicionalmente la cultura organizativa de los mayas no es cooperativa (Pérez Hernández, R. 98: 1-120). La situación de la población en riesgo, ancianos, viudas, madres solteras, etc. es preocupante ya que no existen criterios de parte de quines dirigen las cooperativas para disminuir el peso de las faenas hacia ese sector y en sí a los reintegrados, propuesta de línea de investigación.

El entorno de las regiones de reintegrados todavía se viola casi cotidianamente el derecho a la vida, a la justicia, participación política y derechos sociales, este siglo fue recibido como a los refugiados con problemas económicos, desigualdad, destrucción de la tierra de los bosques y de las fuentes de empleo que deberían permitir libertades y oportunidades, lo anterior ha provocado inseguridad ciudadana y confrontación, no hay posibilidades en inversión económica y tecnológica. El país cuenta con una política fiscal débil no alcanza el doce por ciento que fijaron los Acuerdos de Paz. En el 2000 en el ara rural tres de cada diez habitantes vivían pobres y uno muy pobre.

En cuanto a los acuerdos del 8 de octubre alcanzados por la CP, a partir del retiro de las instancias oficiales que apoyaron y acompañaron la reintegración a partir de 1999 estos fueron relegados por la implementación de los Acuerdos de Paz porque los refugiados ya no fueron vistos con trato excepcional, los Acuerdos del 8 de octubre pequeñas pero significativas luces para los Acuerdos de Paz pero estos se puede decir que opacaron la atención hacia la reintegración e integración de los refugiados para el futuro, según la IM - GRICAR en su seminario de evaluación y análisis final en 1999, que existía el temor de un “derrumbamiento” de las expectativas de los refugiados (IM - GRICAR. 99 : 19- 76)

Conclusión

Este documento contribuye a la construcción de la memoria de la reintegración de refugiados al país, a partir de dar a conocer los hechos más relevantes del fenómeno y los problemas que motivaron a más de 42 mil nacionales refugiados en México y 905 provenientes de otros países reintegrarse a Guatemala, 22 mil integrados a México y miles que quedaron dispersos en otros países.

Este trabajo relató tres partes o momentos que se dieron en la reintegración: antecedentes de la reintegración, historia de la reintegración y la operativización de la misma que significó: organización, traslado e instalación en espera de la integración total a la vez presentó los principales motivos y específicos que forzaron a los mayas refugiados y a ladinos a reintegrarse a su nación de origen Guatemala. La reintegración y su organización se debieron a la prolongación del refugio como resultado de la guerra que no terminaba en Guatemala. La política de Asistencia Internacional cambió después de vencer los plazos (1987- 1992) acordados para la "autosuficiencia económica" de refugiados como una posibilidad que se planteó COMAR y ACNUR para solucionar el fenómeno del Refugio, paso que posibilitó la integración de refugiados a México, medida alterna a la solución oficial de reintegración por medio de la CEAR que se conoció con el nombre de Repatriación. Además de "Autosuficiencia Económica" alcanzada por los refugiados, México tuvo problemas políticos internos en Chiapas con la presencia de los Zapatistas en la zona que alojó campamentos de Refugiados.

La implementación se hizo por medio de la CEAR, con un resultado de 19 913 refugiados una parte, por cuenta de los refugiados otra de la que no se tuvo un registro oficial y finalmente la organizada por la CP que fueron 22 603 que captó el 75% de 42 mil personas que alojaron COMAR y ACNUR en campamentos y asentamientos en México. El 90%, de los que se refugiaron en campamentos en México pertenece a la cultura maya a pesar de que el refugio fue tierra y cultura maya Mexicana pero su reintegración.

La reintegración fue posible por la calidad de organización de los refugiados en México, organización independiente a las discusiones políticas e ideológicas entre el gobierno y los dirigentes de la guerrilla, aunque estos entes políticos quisieron co - optar el fenómeno del refugio como recurso político. La reintegración fue diferente a la que hicieron en el Salvador que fue política contestataria al gobierno de dicho país, la reintegración de los mayas de Guatemala fue nueva en la reintegración de refugiados del mundo, porque fue acordada con el Gobierno de Guatemala, la CP, con acompañamiento de Instituciones Nacionales e Internacionales, (CEAR, FONAPAZ, INTA, gobiernos locales, Instancia Mediadora - GRICAR, COMAR y ACNUR).

Hubo más de una razón para México, su política interna, para integrar a Refugiados, respaldar y acompañar la reintegración de Refugiados a Guatemala hasta su destino final.

A los mayas les urgió regresar a su cultura natal, mientras que el gobierno los vio como innecesarios o indeseables en el país especialmente por el ejército, las PAC, comunidades que se adueñaron de sus tierras y la guerrilla que trató de retardar la reintegración, quiso ligar ésta con la firma política de la paz y de ese modo ganar ventajas sobre los refugiados pero los mayas refugiados hicieron propios merecimientos, volvieron al país, la mayoría se anticiparon y apoyaron con la firma de la paz después de 36 años de interrumpidos enfrentamientos armados pero continuas luchas políticas, cuya ultima fase se libró entre 1979 y 1985 hasta 1996 que afectó en su mayoría a los mayas.

La iniciativa de los refugiados en México de reintegrarse a Guatemala fue respaldada por Naciones Unidas con respaldo de donantes, instituciones y representaciones de otros países, acompañantes durante las tres fases de la reintegración: traslado, instalación y reintegración estimada la última en nueve meses por la CEAR. A pesar de la repatriación no oficial que comenzó en 1984 y la oficial en 1985.

Instituciones locales de recepción estuvieron activas y comprometidas en recibir a los refugiados, desde la población que salió a saludar en la frontera hasta donde llegó el primer grupo en el Ixcán en 1993, estuvo también activa la Sociedad Civil y sus instituciones. No debe olvidarse a las comunidades e instituciones que hicieron difícil la reintegración, no devolvieron tierras en el Ixcán, capturaron a personal de Naciones Unidas y a miembros de instituciones mediadoras, militarizaron la región de los primeros reintegrados por ordenes del hijo de Ríos Montt en el Ixcán, masacraron en la comunidad de Xamán en Alta Verapaz en 1995.

Los refugiados quedaron fuera de los “beneficios de los Acuerdos de Paz”, porque su decisión se gestó en forma independiente, pero por esfuerzos organizativos propios consiguieron al final de su reintegración, después de la aplicación de los acuerdos de la CP la que permitió a los refugiados obtener 100 mil hectáreas de tierras, resultado de la compra de 37 fincas de éstas 31 fueron de propiedad privada y las seis del Estado, estas fueron concedidas via créditos revolventes a 47 comunidades a excepción de dos comunidades que obtuvieron sus tierras sin créditos, las comunidades de reintegración están ubicadas en 9 departamentos del país, para una caracterización de las mismas es necesario hacer un estudio específico. El costo de las tierras bajo crédito fue treinta millones de dólares, 30 millones de dólares provenientes de fondos de la nación.

. Resultado que es un honor para el organizador inicial en el campamento Mexicano de Quetzal Edzná, Campeche la Representación Internacional de Refugiados para el regreso, que se llamó finalmente CP, hoy fue autor de esta memoria, honor de igual magnitud a quienes integraron la CP, mencionar sus nombres sería extenso y riesgos de omitir nombres. Cabe tener presente que en la agenda de los Acuerdos del ocho de octubre al retiro de las instancias oficiales para refugiados a partir de 1999 quedaron preocupaciones respecto al futuro y expectativas de los reintegrados.

Es necesario hacer mención de quienes amaron a su segunda nación de refugio por tal motivo no volvieron a Guatemala ellos fueron 22 mil en los campamentos otro estudio será de los dispersos en México y en otros países.

Con la información contenida en este documento se puede concluir que se pudo alcanzar el cometido del mismo que es contribuir en la construcción de la memoria de la reintegración de refugiados ofreciendo a la vez posibilidades de nuevas líneas de investigación sobre tema.

Bibliografía

1. ACNUR. Retornos y Reintegración de Refugiados en Guatemala. Lecciones Aprendidas por ACNUR durante su Presencia e Intervención 1987 - 1999. Guatemala. 2000. pp. 19.
2. Alborez Guillén, R. Programa de Integración de Refugiados en el Estado de Chiapas. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 299 - 301.
3. Boggie, C. El Proceso de Paz en Guatemala y Retorno de los Refugiados Guatemaltecos. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 233 - 236.
4. Cardona Hernández, P. El Papel de la Mujer en el Procesote Integración. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 256 - 259.
5. Carrillo Castro, A. La Evaluación del Refugio Guatemalteco en México sus últimas etapas. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 265 - 268.
6. Choc, C. et. al. La vertiente Sur. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 192 - 196.
7. Cedillo, M. Retornos de la Vertiente Norte. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 184 - 191.
8. Comisiones Permanentes. et. al. El Retorno de los Refugiados Guatemaltecos 1999. pp. 50.
9. de León Escribano, C. Repatriación Voluntaria y Creación de la CEAR. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 151 - 160.
10. Fabila Melendez, A. El Proceso de Integración de los Refugiados Guatemaltecos en los Estados de Campeche, Chiapas y Quintana Roo. En:

Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 283 - 286.

11. Fraga, G. Creación de la COMAR. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp.26 - 31.

12. FONAPAZ. et. al. Los Acuerdos de Paz. Guatemala. 1997. pp. 195.

13. García Tovar, M. Programa de Apoyo a la Repatriación Voluntaria. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 146 - 149.

14. Gonzáles Curí, A. Proceso de Incorporación de los Campamentos y Servicios a las Jurisdicciones Municipales y Estatal en Campeche en: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 293 - 294.

15. Gonzáles, O. Reubicación a Campeche y Quintana Roo. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 72- 76.

16. Hendricks Díaz, E. Los Refugiados Guatemaltecos. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 295 - 298.

17. Instancia Mediadora et. al. El Proceso de Retorno de los Refugiados Guatemaltecos. Guatemala. 1999. pp. 76.

18. Jiménez Bautista, J. et. al. Una Esperanza de Futuro. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 197 - 200.

19. Joaquín Coldwell, P. Plan Mexicano para la Estabilización Migratoria de los Refugiados Guatemaltecos. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 261 - 263.

20. Lorelei Zapata, R. La Recuperación del Patrimonio arqueológico en Campeche y los Refugiados. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 114 -
21. Mamá Taquín. Organizaciones de Mujeres para el Retorno. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 201 - 209.
22. Mejía López, R. Retornos de la Vertiente Noroccidental. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 171 - 183.
23. Mendizábal García, E. La Construcción de la Paz y el Retorno. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 237 - 247.
24. Morel, T. El Largo Camino de las Mujeres Refugiadas Retornadas. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 270 - 281.
25. Munk, K. The Reintegration Process Between Returnees and Residents in Chuvá, Guatemala. Vrise Universiteit. Agosto. 2001. s. l. (Ma Thesis Social Cultural Sciences).
26. Ortiz Monasterio, L. Labor Asistencial de Emergencia En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 48 - 57.
27. Pérez Hernández, R. Mayas de Guatemala Refugiados en México. Instituto de Antropología e Historia- Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, Distrito Federal. 1998. (Tesis de Licenciatura en Etnología, calificada con Mención Honorífica y Recomendada para Publicación. Pp 225.
28. Pérez Hernández, R. Mayas de Guatemala Refugiados en México. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 62 - 68.

29. PNUD. Guatemala una Agenda para el Desarrollo Humano. Guatemala. 2003. pp. 314.
30. Rodríguez Casasbuenas, R. La Integración de los Refugiados Guatemaltecos en la Practica Internacional del ACNUR. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 305 - 307.
31. Rio Court, A. Soluciones que Honran. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 309 - 310.
32. Sáenz Carrete, E. El Proceso de CIREFCA y los Refugiados Guatemaltecos en México. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 124-
33. Sánchez Meraz, A. Llegada de los Refugiados. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 40 - 43.
34. Sánchez Martínez, F. Cronología de arribo. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 44 - 47.
35. Sánchez Martínez, Faustino. Recepción y Autosuficiencia. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 82 - 87
36. Santistevan de Noriega, J. Cinco Ideas - Eje, Sobre la Presencia con los Refugiados Guatemaltecos. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 106 - 113.
37. Varese, L. Retorno e Integración Soluciones de dos Vías en los Estados de Campeche y Quintana Roo. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 250 - 254.
38. Vásquez Colmenares, P. Culminación del Refugio de los Refugiados Guatemaltecos en México. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 312- 315.

39. Vejar Ramos, C. La Participación Tripartita. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 210 - 218.
40. Witschi Cestari, A. La presencia de los Refugiados. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 54 - 57.
41. Worby, P. La Instancia Mediadora y GRICAR en el Acompañamiento al Proceso de Retorno. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 219 - 223.
42. Zaccagnini, C. Participación del ACNUR en la Consolidación del Proceso de Integración en Chiapas. En: Memoria. Presencia de Refugiados Guatemaltecos en México. México Distrito Federal. 1999. pp. 288 - 291.

Vocabulario

- **Reintegración.** La reactivación de vida de los refugiados con el país.
- **Autosuficiencia Económica.** Referido a la idea de valerse los refugiados por sí mismos.
- **COMAR,** Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- **ACNUR,** Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados.
- **CP.** Organización de refugiados que se llamó Comisiones Permanentes.
- **CBR.** Coordinadora de Bloques de Retorno.
- **ARDIGUA.** Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala.
- **Movimiento Zapatista.** Guerrilla que surgió en Chiapas México en 1994.
- **CEAR.** Comisión Especial a Ayuda a Repatriados.
- **PAC.** Patrullas de Autodefensa Civil.
- **IXCAN.** Región noroccidental de Guatemala.
- **GRICAR.** Grupo de Representación Internacional y Consulta de Apoyo a Refugiados.
- **FONAPAZ.** Fondo Nacional para la paz.
- **INTA.** Instituto de Transformación Agraria
- **IM.** Instancia Mediadora.